

Lima, 18 de marzo del 2021

OFICIO N° 355-2020-2021-CCIT/CR

Doctor

ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Rector de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa - UNSA

Santa Catalina Nro. 117

Arequipa.-

Asunto : Pedido de opinión respecto al Proyecto de Ley 7339/2020-CR.

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y solicitar a su despacho tenga a bien emitir opinión técnica y legal del **Proyecto de Ley 7339/2020-CR**, mediante el cual se propone la **“Ley del Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”**. (Ver proyecto <https://cutt.ly/hz4BpCa>)

El presente pedido se formula en cumplimiento de los artículos 96 de la Constitución Política del Perú y 69 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y alta estima.

Atentamente,

MARCO VERDE HEIDINGER

Presidente a.i

Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

MVH/cc